



Municipalidad de Gral. Ramírez  
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

## DECRETO N° 243 / 2023

### VISTO:

El llamado a **Licitación Privada N° 06/2023 “Conformación base calle Moreno (2 cuadras)”**, conf. Decreto Municipal N° 229/2023 de fecha 14/09/2023; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la misma se realizó con el objeto de adquirir 300 mts<sup>3</sup> de broza cemento al 10% con destino a realizar la conformación de la base para posterior colocación de pavimento articulado intertrabado en calle Moreno (dos cuadras), tramo comprendido entre calles French y Rivadavia de la ciudad de General Ramírez, a instancias de la Secretaría Municipal de Obras y Desarrollo Urbano, a cargo de la Arquitecta María Laura Ceballos;

Que, de los tres invitados a la Licitación, concurrió sólo LEFFLER Y WOLLERT SRL, conforme surge del Expediente Licitatorio y del Acta de apertura de sobres suscripta por la C.P.N. Claudia Manucci;

Que la única oferta presentada consiste en afirmado de una superficie estimada de 4.550 m<sup>2</sup>, colocación de 1400 m<sup>3</sup> de broza aproximadamente, perfilado del terreno natural, compactación, apertura de caja, ejecución de sub base con suelo calcáreo, utilizando maquinarias propias, a saber, motoniveladora champion SD, cargadora Hyundai, camiones volcadores, vibro compactador y regador por la suma total de pesos ocho millones quinientos mil (\$ 8.500.000);

Que, debe tenerse presente el informe de Comisión de Compras suscripto por Yanina Schanzembach y Claudia Manucci Contadora Municipal mediante el cual, tomando como sustento el art. 31.6 del Pliego de Condiciones Generales, determina que, no obstante superar el presupuesto inicialmente fijado por Decreto N° 229/2023, la única oferta presentada es compatible con lo estipulado en el pliego en cuanto especificaciones técnicas;

Por tanto, siendo Leffler y Wollert SRL el único oferente y ajustarse la propuesta a lo requerido en el decreto de llamado a licitación privada, se procede a la adjudicación mediante el presente;

### POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

## DECRETA

**Artículo 1º)** Adjudicar la **Licitación Privada N° 06/2023 “Conformación base calle Moreno (2 cuadras)”**, conf. Decreto Municipal N° 229/2023 de fecha 14/09/2023 al único oferente presentado, **LEFFLER Y WOLLERT SRL**, y por un monto total de **pesos ocho millones ciento ochenta y siete mil (\$8.187.000)**, para la compra de 300 mts<sup>3</sup> de broza cemento al 10% con destino a realizar la conformación de la base para posterior colocación de pavimento articulado intertrabado en calle Moreno (dos cuadras), tramo comprendido entre calles French y Rivadavia de la ciudad de General

Ramírez, a instancias de la Secretaría Municipal de Obras y Desarrollo Urbano, a cargo de la Arquitecta María Laura Ceballos;

**Artículo 2º)** Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación;

**Artículo 3º)** Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

**Artículo 4º)** Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 17 de Octubre de 2023.

**Dr. Pablo S. Omarini**  
Secretario de Gobierno,  
Economía y Coordinación  
Municipalidad de Gral. Ramírez

**Cr. Gustavo José Vergara**  
Presidente Municipal  
Municipalidad de Gral. Ramírez